



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO: CM-014/2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA.
Titular de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta a la solicitud, recibida en días pasados en esta oficina de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, con número de OFICIO TP/43/2020, remito a usted la información requerida:

- **Artículo 8, fracción VI, inciso G “LAS CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS, POR EL SUJETO OBLIGADO, DE CUANDO MENOS LOS ULTIMOS TRES AÑOS, EN EL QUE SE INCLUYEN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS Y, EN SU CASO, LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES”**

➤ EN ESTA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL NO SE PRACTICA, ESTA ACCION.

ATENTAMENTE:

“2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO
02 DE MARZO DE 2020



Jose Juan Oregel A.
C. JOSÉ JUAN OREGEL ÁLVAREZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.